



## COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO.

**Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para el ingreso por el sistema de acceso por promoción interna en Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, Especialidad de Urbanismo, Edificación, Obras Públicas y Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 597/2021, de 17 de noviembre (BOCM de 2 de diciembre) y la ampliación de plazas convocadas por la Orden 1079/2022, de 25 de mayo (B.O.C.M. de 6 de junio), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público para el año 2018 (B.O.C.M. de 20 de diciembre) y a la oferta de empleo público de la Comunidad de Madrid para el año 2020 (B.O.C.M. de 30 de diciembre).**

De conformidad con lo expresado en el artículo 56.3 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban las instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo) y en la Orden 597/2021, de 17 de noviembre, por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de fecha 20 de junio de 2023, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 29 de junio), adjunto se remite a ese Centro Directivo, como anexo al presente escrito la relación de los aspirantes del acceso por promoción interna que han superado el segundo ejercicio del citado proceso selectivo y que pasan a la fase de concurso.

El nivel mínimo necesario para la superación del citado ejercicio ha sido establecido por el Tribunal Calificador, en su sesión de fecha 15 de marzo de 2025, en 10 puntos de acuerdo con lo establecido en el Anexo II de la Orden 597/2021, de 17 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, contra el presente listado, que no pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer, en el plazo de **un mes** a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Tribunal Calificador del proceso o la Dirección General de Función Pública, el cual podrá presentarse, de conformidad con lo dispuesto en el *Decreto 188/2021, de 21 de julio*, a través de registro electrónico, debiendo hacer constar como destinatario del mismo lo siguiente:

*“Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, Especialidad de Urbanismo, Edificación, Obras Públicas y Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid”*  
*Dirección General de la Función Pública*  
*c/ Los Madrazo, nº 34 – 2<sup>a</sup> Planta*  
*28014-Madrid*

En Madrid, a fecha de la firma  
La Secretaría del Tribunal

ISTINA LOPEZ GARCIA,  
día 07/04/2025 con un  
titido por AC CAMERFIRMA  
RSONS - 2016

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA (ARTÍCULO 55), EN EL CUERPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES, ESCALA DE INGENIERÍA SUPERIOR, ESPECIALIDAD DE URBANISMO, EDIFICACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 597/2021, DE 17 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONÓMICA, HACIENDA Y EMPLEO (BOCM DE 2 DE DICIEMBRE).

Nº ORDEN	TURNO	NOMBRE	DNI	NOTA
1	P.I. ARTÍCULO 55	MARTIN MARTIN, JUAN	***6898**	14,5